

RESOLUCION N° 1510 C.D.
Expediente N° 501:0003688/2017

PARANA, 04 SEP 2017

VISTO

La necesidad de convocar a Concursos de Antecedentes y Oposición para la cobertura de cargos u horas cátedra con carácter interino o suplente, según corresponda, en la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales y la necesidad de organizar equipos de cátedras a partir de la figura de Docente Titular, Asociado o Adjunto en materias que se dictan en diversas carreras y/o constituyen campos disciplinares centrales en los respectivos planes de estudio; y

CONSIDERANDO:

Que dicha organización redundará en la calidad del trabajo académico no sólo en actividades de docencia sino también en actividades de extensión y/o investigación

Que las Resoluciones N° 1633/14 CD, N° 0067/15 CD, y N° 412/10 FHAYCS determinan los requisitos, procedimientos y criterios de evaluación para la convocatoria a Concursos por antecedentes y oposición para la cobertura de cargos u horas cátedra interinas o suplentes;

Que las mencionadas normas legales establecen el procedimiento que se debe seguir para realizar la cobertura de las asignaturas por concurso de interinos y/o suplentes con el propósito de transparentar el proceso de selección de los docentes que tendrán a su cargo el dictado de las cátedras y/o cargos para garantizar la puesta en marcha y/o continuidad de las actividades académicas;

Que la convocatoria responde a propuestas realizadas por Coordinadores y Consejos de Carreras, a partir del análisis de sus plantas docentes;

Que han tomado intervención el Departamento Concursos, la Secretaría Académica, la Secretaría General y la Secretaría Económica Financiera de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales -UADER-;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales en reunión ordinaria del 30 de agosto de 2017 ha aprobado por unanimidad la propuesta presentada en todos sus términos;

Que este Cuerpo es competente para entender en esta temática según surge del Artículo 25° inc. "h" del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

RESOLUCION N° 1510 C.D.
Expediente N° S01:0003688/2017

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

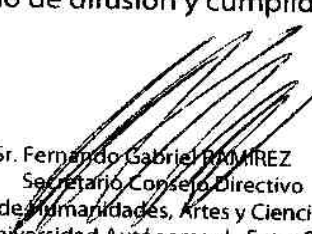
ARTÍCULO 1º: Convocar a Concursos de Antecedentes y Oposición, para cubrir con carácter interino y/o suplente asignaturas correspondientes a carreras que se dictan en la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales -UADER- que forman parte del Anexo Único de la presente norma legal.-


ARTÍCULO 2º: Establecer que las inscripciones se realicen en Área Concursos de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales -UADER-, sita en Urquiza N° 732 de la ciudad de Paraná, en el horario de **08:00 a 12:00 horas, por cinco días hábiles, a partir del 22 de septiembre de 2017.-**

ARTÍCULO 3º: Determinar que en el domicilio legal establecido en el Artículo 2º, los aspirantes podrán solicitar "objetivos de la carrera, perfil del egresado, contenidos mínimos y alcances del título", o solicitar mayor información por correo electrónico a concursos@fhaycs.uader.edu.ar y/o al teléfono 0343 - 4209702, interno 100.-

ARTÍCULO 4º: Facultar al decanato para que disponga las medidas necesarias para resolver todo lo relacionado al normal desarrollo del procedimiento concursal, conforme a lo dispuesto por el Artículo 25º del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

ARTÍCULO 5º: Registrar, notificar al Área Concursos, a Secretaría Académica, publicar en un medio de difusión y cumplido girar Área Concursos para prosecución del tramite.-


Sr. Fernando Gabriel RAMIREZ
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos


Mgs. María Gracia BENEDETTI
Decana
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos

RESOLUCION N° **1510** C.D.
Expediente N° 501:0003688/2017

ANEXO ÚNICO

CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN						
Resolución N° 1633/14 CD						
Resolución N° 0067/15 CD						
Resolución N° 412/10 (FHAyCS)						
N°	CARGO Y FUNCIÓN	HORAS	CÁTEDRA	AÑO	MODALIDAD	PERFIL
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL (RESOLUCIÓN N° 1687/13 ME), PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL -ORIENTACIÓN RURAL-(RESOLUCIÓN N° 1687/13 ME y RESOLUCIÓN N° 260/13 CS), PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (RESOLUCIÓN N° 2387/13 ME), PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA -ORIENTACIÓN RURAL- (RESOLUCIÓN N° 2387/13 ME y RESOLUCIÓN N° 259/13CS) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL (RESOLUCIÓN N° 1008/17 MEyD)						
01	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	Dedicación Simple	Didáctica de las Ciencias Sociales I	1°	Anual	Profesor de Ciencias Sociales, Historia o Geografía. Experiencia en formación docente y/o formación específica en el campo de la didáctica.
				2° (Especial)		
PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (RESOLUCIÓN N° 2387/13 ME), PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA -ORIENTACIÓN RURAL- (RESOLUCIÓN N° 2387/13 ME y RESOLUCIÓN N° 259/13CS)						
02	Un Titular o Asociado o	Dedicación Simple	Prácticas Docentes I Contextos y prácticas (Profesorado de Educación Primaria)	2°	Anual	Profesor universitario en el

RESOLUCION N° **1510** C.D.
Expediente N° 501:0003688/2017

	Adjunto Interino		<p>Prácticas Docentes I Contextos y prácticas Educativas (Profesorado de Educación Primaria - Orientación Rural)</p>			<p>campo de las Ciencias de la Educación con antecedentes específicos en la formación docente en el campo de las prácticas docentes en educación primaria.</p>
<p>PROFESORADO EN HISTORIA (RESOLUCIÓN N° 669/03 MECyT y N° 152/14 CS), PROFESORADO DE GEOGRAFÍA (RESOLUCIÓN N° 751/09 ME), PROFESORADO EN CIENCIAS SOCIALES (RESOLUCIÓN N° 304/04 MECyT), PROFESORADO EN PSICOLOGÍA (RESOLUCIÓN N° 1024/05 MECyT), PROFESORADO EN FILOSOFÍA (RESOLUCIÓN N° 1070/03 MECyT)</p> <p>PROFESORADO EN ARTES VISUALES (RESOLUCIÓN N° 1003/05 MECyT), PROFESORADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA (RESOLUCIÓN N° 1772/15 ME), PROFESORADO EN INSTRUMENTO (RESOLUCIÓN N° 1109/09 ME), PROFESORADO EN CANTO LÍRICO (RESOLUCIÓN N° 564/07 MECyT), PROFESORADO EN TEATRO (RESOLUCIÓN N° 238/09 MECyT),</p> <p>PROFESORADO EN LENGUA Y LITERATURA (RESOLUCIÓN N° 1393/05 MECyT), PROFESORADO EN INGLÉS (RESOLUCIÓN N° 1864/14 ME), PROFESORADO EN ITALIANO (RESOLUCIÓN N° 339/04 MECyT), PROFESORADO EN PORTUGUÉS (RESOLUCIÓN N° 1068/03 MECyT), PROFESORADO EN FRANCÉS (RESOLUCIÓN N° 1172/05 MECyT)</p> <p>PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL (RESOLUCIÓN N° 1687/13 ME), PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL -ORIENTACIÓN RURAL- (RESOLUCIÓN N° 1687/13 ME y RESOLUCIÓN N° 260/13 CS), PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (RESOLUCIÓN N° 2387/13 ME), PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA -ORIENTACIÓN RURAL- (RESOLUCIÓN N° 2387/13 ME y RESOLUCIÓN N° 259/13CS), PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL (RESOLUCIÓN N° 1008/17 MEyD)</p>						
03	Un Adjunto Interino	Dedicación Simple	Sociología de la Educación	2º	Anual	<p>Profesor y/o Licenciado en Ciencias de la Educación o en Sociología. Experiencia en formación docente y/o formación específica en el campo.</p>

RESOLUCION N° **1510** C.D.
Expediente N° 501:0003688/2017

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PSICOGERONTOLOGIA (RESOLUCIÓN N° 401/15 CS)						
04	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	Dedicación Simple	Prácticas en Psicogerontología I. Introducción al campo	1°	Anual	Psicólogo o Licenciado en Psicología. Certificar antecedentes y/o especialización en Psicogerontología, con experiencia de intervención en el campo
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PSICOGERONTOLOGIA (RESOLUCIÓN N° 1689/16 MEyD) y TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO (RESOLUCIÓN N° 400/15 CS)						
05	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	Dedicación Simple	Teorías del Desarrollo I. Infancia y Adolescencia. (Tecnica-tura Universitaria en Psicogerontología)	1°	Anual	Licenciado en Psicología, Psicólogo. Certificar antecedentes y/o formación específica en el campo
			TEORÍAS DEL DESARROLLO I INFANCIA Y ADOLESCENCIA (Tecnica-tura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico)	2°		
06	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	Dedicación Simple	PSICOPATOLOGÍA (Tecnica-tura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico)	2°	Anual	Licenciado en Psicología, Psicólogo con antecedentes y/o formación específica en el campo.
			Psicopatología (Tecnica-tura en Psicogerontología)	3°		
PROFESORADO EN HISTORIA (RESOLUCIÓN N° 669/03 MECyT y N° 152/14 CS)						

RESOLUCION N° **1510** C.D.
Expediente N° S01:0003688/2017

07	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino de Trayecto Curricular	Dedicación Simple	Seminario de la Práctica Docente en Hist. I	2º	Cuatrimestral (2º C)	Profesor universitario en Historia. Antecedentes y o formación específica en el campo de las prácticas docentes. Experiencia en educación secundaria y/o formación docente universitaria.
			Seminario de la Práctica Docente en Historia II	3º	Cuatrimestral (2º C)	
08	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	Dedicación Simple	Seminario de Síntesis	4º	Anual	Profesor o Licenciado en Historia, con experiencia en la formación docente universitaria.
TECNICATURA EN PINTURA (RESOLUCIÓN N° 1004/05 MECyT), TECNICATURA EN CERÁMICA (RESOLUCIÓN N° 1004/05 MECyT), TECNICATURA EN ESCULTURA (RESOLUCIÓN N° 1004/05 MECyT), TECNICATURA EN GRABADO (RESOLUCIÓN N° 1004/05 MECyT), PROFESORADO EN ARTES VISUALES (RESOLUCIÓN N° 1003/05 MECyT) Y LICENCIATURA EN ARTES VISUALES (RESOLUCIÓN N° 1665/07 MECyT)						
09	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	Dedicación Simple	Talleres Rotativos Escultura I (Tecnica en Pintura, Cerámica, Escultura, Grabado)	1º	Anual	Profesor universitario en Artes Visuales y/o Licenciado en Artes Visuales. Acreditar experiencia en producción artística de la cátedra que se concurra.
			Talleres Rotativos de la Producción Artística I Escultura I (Profesorado en Artes Visuales)			
			Talleres de Investigación y Producción en Artes Visuales I (Licenciatura en Artes Visuales)			
LICENCIATURA EN ARTES VISUALES (RESOLUCIÓN N° 1665/07 MECyT)						

RESOLUCION N°

1510


C.D.

Expediente N° S01:0003688/2017

10	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino de Trayecto Curricular	Dedicación Simple Trayecto Curricular	Talleres de Investigación y Producción en Artes Visuales II. Pintura II	2º	Anual	Profesor y/o Licenciado en Artes Visuales. Acreditar formación y/o experiencia en investigación y en el campo de la producción artística.
			Talleres de Investigación y Producción en Artes Visuales III. Pintura III	3º	Anual	
PROFESORADO EN LENGUA Y LITERATURA (RESOLUCIÓN N° 1393/05 MECyT)						
11	Un Titular o Asociado o Adjunto de Trayecto Curricular	Dedicación Simple	Griego y Cultura Griega I	2º	Anual	Profesor y/o Licenciado en Lengua y Literatura, en Letras o en Lenguas (u homólogos). En todos los casos deberá acreditar conocimientos y formación específica en Griego
			Griego y Cultura Griega II	3º	Anual	
12	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino de Trayecto Curricular	Dedicación Simple	Latín y Cultura Latina I	1º	Anual	Profesor y/o Licenciado en Lengua y Literatura, en Letras, en Lenguas (u homólogos). En todos los casos deberá acreditar conocimientos y formación específica en Latín.
			Latín y Cultura Latina II	2º	Anual	

RESOLUCION N° **1510** C.D.
 Expediente N° S01:0003688/2017

13	Un Titular o Asociado o Adjunto	Dedicación Simple	Lingüística I	2º	Anual	Profesor y/o Licenciado en Lengua y Literatura, en Letras o en Lenguas (u homólogos). En todos los casos deberá acreditar conocimientos y formación específica en el campo.
PROFESORADO EN INGLÉS (RESOLUCIÓN N° 1864/14 ME)						
14	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino de Trayecto Curricular	Dedicación Simple Trayecto Curricular	Gramática I	1º	Anual	Profesor en Inglés con especialización y/o antecedentes en docencia universitaria y en el campo de la cátedra que se concursa
			Gramática II	2º	Anual	


 Sr. Fernando Gabriel RAMÍREZ
 Secretario Consejo Directivo
 Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
 Universidad Autónoma de Entre Ríos


 Mgs. María Gracia BENEDETTI
 Decana
 Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
 Universidad Autónoma de Entre Ríos